

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, IZCALLI DENOMINADO OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M. 2019-2021**




En la sala de juntas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA, Izcalli O.P.D.M, ubicado en la Av. La Súper Lote, 7A-7B, Manzana C44A. Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli Estado de México; siendo las once horas del día veinticuatro de abril del año dos mil diecinueve se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M. a efecto de llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, DENOMINADO OPERAGUA, IZCALLI O.P.D.M.**-----



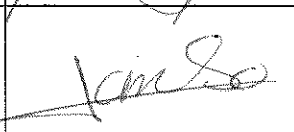
-----**DESAHOGO DE LA SESIÓN**-----

-----**PRIMER PUNTO**-----

Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 de la constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1.7, 1.8 y 1.9 del Código Administrativo del estado de México; artículo 3 fracción IV, 45, 46 y 49 de la Ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios; estuvieron presentes los C.C. Julio César Balam Garduño, en su carácter de Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, María del Carmen Sena Zamorano, Contralor Interno y Sheila Fernández Olguín, como encargada de despacho de la Coordinación de Administración, todos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA, Izcalli O.P.D.M., de igual forma y para esta ocasión en virtud de que se resolverán temas relacionados a la protección de datos personales se incorpora el C. JAVIER GUILLERMO LOZANO VARELA, en su carácter de Secretario Técnico, y quien fungirá como Encargado de la Protección de Datos Personales; de igual forma y para dar cabal cumplimiento al párrafo segundo del artículo 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios respecto a que la integración del Comité deberá ser en número impar, y derivado de la naturaleza de esta sesión, son incorporados como invitados y participantes en el desarrollo de los temas a tratar, los C. C. FELIPE RAUL GARCÍA BARRANCO en su carácter de Coordinador de Ejecución y Proyectos, RICARDO HORTA ALVAREZ, Coordinador Jurídico, JAIME SANDOVAL SOLIS, en su carácter de Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Finanzas.-----

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Julio César Balam Garduño	Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	
Sheila Fernández Olguín	Encargada de Despacho de la Coordinación de Administración.	
María del Carmen Sena Zamorano	Contralor Interno	

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Javier Guillermo Lozano Varela	Encargado de Despacho de la Secretaria Técnica	
Felipe Raúl García Barranco	Coordinador de Ejecución y Proyectos	
Ricardo Horta Álvarez	Coordinador Jurídico	
Jaime Sandoval Solís	Servidor Público Habilitado Coordinación de Finanzas	

Una vez hecho lo anterior, en términos de lo dispuesto por los artículo 46 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios, se declara que se encuentran presentes la totalidad de los Convocados al presente Comité de Transparencia; por lo que se declara la existencia de quórum legal para la apertura de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M -----

-----**SEGUNDO PUNTO**-----

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quorum Legal;
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día;
- 3.- Autorización de Versión Pública de las **ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION**, correspondientes a las Plantas de Tratamiento de aguas residuales, documentos que **CONTIENE DATOS PERSONALES**, como lo son (**FIRMAS AUTOGRAFAS, NUMEROS DE FOLIO DE CREDENCIAL DE ELECTOR Y RFC.**, Lo anterior a petición del C. FELIPE RAUL GARCÍA BARRANCO, en su carácter de Coordinador de Ejecución de Proyectos **DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUATITLAN IZCALLI, DENOMINADO OPERAGUA, O.P.D.M.**
- 4.-Clasificación de Información como **Confidencial**, respecto a los números de cuentas bancarias que estén a nombre del Organismo; lo anterior a petición del C. Jaime Sandoval Solís y en virtud de que dicha información son datos personales y ser considerado Información confidencial.
- 5.- Clausura de la Sesión.

El C. Julio César Balam Garduño, solicita a la C. Sheila Fernández Olguín, someta a consideración de los asistentes a la presente sesión, el orden del día propuesto, solicitando a los mismos su anuencia; por lo que revisados todos los puntos por cada miembro, se dicta el siguiente:

**ACUERDO CT/SE/01/01/2019:** Se aprueba por unanimidad de votos el punto propuesto.-----

-----**TERCER PUNTO**-----

Solicitud y en su caso, autorización de **Versión Pública** de las **ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN**, correspondientes a las Plantas de Tratamiento de aguas residuales **COFRADIA I, COFRADIA II, COFRADIA IV, y LA PIEDAD II**, documentos que contienen **INFORMACIÓN QUE CONTIENE DATOS PERSONALES, (REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), NUMEROS DE FOLIO DE CREDENCIAL DE ELECTOR, Y FIRMAS AUTOGRAFAS DE LOS PARTICIPANTES.** Lo anterior a petición del C. **FELIPE RAÚL GARCÍA BARRANCO**, en su carácter de **COORDINADOR DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUATITLAN IZCALLI, DENOMINADO OPERAGUA, O.P.D.M. ---**

En uso de la palabra el **C. JULIO CÉSAR BALAM GARDUÑO**, en su carácter de Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de este Organismo, refiere que **en cumplimiento a la resolución del Recurso de Revisión número 00694/INFOEM/IP/RR/2019**, mediante la cual el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, así como en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 3 fracciones IX, XX, XXXII, XLV; 6, 137 Y 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, expone la necesidad de autorizar **Versión Pública** de las **ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN** correspondientes a las **PLANTAS DE TRATAMIENTO** que se enlistan a continuación:

- **Planta de Tratamiento COFRADIA IV**
- **Planta de Tratamiento COFRADIA I**
- **Planta de Tratamiento COFRADIA II**
- **Planta de Tratamiento LA PIEDAD II**

Lo anterior en virtud de que dichos documentos contienen **DATOS PERSONALES**, como lo son el **REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), NUMEROS DE FOLIO DE CREDENCIAL DE ELECTOR, Y FIRMA AUTOGRAFA DE LOS PARTICULARES.** Toda vez que con estos documentos se da cumplimiento a la Resolución del Recurso de Revisión **00694/INFOEM/IP/RR/2019**, y en consecuencia se modifica la contestación a la Solicitud de información **00006/OASCUATIZC/IP/2019**, para lo cual se solicita la aprobación de este Comité.

En uso de la palabra el Presidente de este Comité, pregunta a los integrantes del mismo, si cuentan con algún comentario sobre el punto antes expuesto; no existiendo comentario alguno, por lo que se procedió a la votación del mismo.

**ACUERDO CT/SE/01/002/2019:** Se aprueba por unanimidad de votos el punto propuesto.-----

-----**CUARTO PUNTO**-----

4. Clasificación de Información como **Confidencial**, respecto a los números de cuentas bancarias que estén a nombre del Organismo; lo anterior a petición del **C. Jaime Sandoval Solís** y en virtud de que dicha información son datos personales y ser considerado Información confidencial.


En uso de la palabra el **C. JULIO CÉSAR BALAM GARDUÑO**, en su carácter de Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de este Organismo, refiere que a petición del **C. Jaime Sandoval Solís** en su carácter de Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Finanzas y en virtud de que le fue turnada la solicitud de información **00017/OASCUATIZC/IP/2019** consistente en "números de cuentas bancarias a nombre de este Organismo", considerando que dicha información son datos personales y debe ser considerado Información confidencial; lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 3 fracciones IX, XX, XXXII, XLV; 6, 137 Y 143 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, expone la necesidad de autorizar la Clasificación como Confidencial de la información consistente en los Números de cuenta bancaria pertenecientes al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.-----

En uso de la palabra el Presidente de este Comité, pregunta a los integrantes del mismo, si cuentan con algún comentario sobre el punto antes expuesto; no existiendo comentario alguno, por lo que se procedió a la votación del mismo.

**ACUERDO CT/SE/01/003/2019:** Se aprueba por unanimidad de votos el punto propuesto.-----

#### 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluida la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTITLÁN, IZCALLI DENOMINADO OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M; siendo las **ONCE HORAS con CUARENTA MINUTOS** del día **VEINTICUATRO** de **ABRIL** del año **dos mil diecinueve**, procediéndose a elaborar la presente acta que se firmara al margen y al calce de los que intervinieron.

  
**JULIO CÉSAR BALAM GARDUÑO.**  
Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
(Presidente del Comité).

  
**MARÍA DEL CARMEN SENA ZAMORANO.**  
Contralor interno y Vocal del Comité

  
**SHEILA FERNANDEZ OLGUIN**  
Encargada de Despacho de la Coordinación de Administración  
(Secretario Técnico del Comité).



**JAVIER GUILLERMO LOZANO VARELA**  
Encargado de la Protección de Datos Personales



**FELIPE RAUL GARCIA BARRANCO**  
COORDINADOR DE EJECUCIÓN DE  
PROYECTOS



**RICARDO HORTA ALVAREZ**  
COORDINADOR JURIDICO



**JAIME SANDOVAL SOLIS**  
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO

FIRMAS CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTILÁN IZCALLI, DENOMINADO OPERAGUA, O.P.D.M., CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTILÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.